

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO EXTRAORDINARIO 17 DE ABRIL 2018 (Continuación del 12-04-2018)

En Puno, siendo las diez y quince minutos del día diecisiete de abril del año dos mil dieciocho, se reunieron los señores miembros del Honorable Consejo Universitario, en la Av. El Ejercito 329 Sala de Consejo Universitario, a efecto de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario de la fecha.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación de grados y Títulos
2. Aprobación de resultados del proceso de contrato de docentes I Semestre 2018-V fase.
3. Aprobación de ampliación de plazo N°01 de la Obra "Plan de adecuación y Mantenimiento de Infraestructura de la UNA (LOCAL SL01), con fines de licenciamiento- Facultad de FIMEES, Convenio 404 MINEDU.
4. Aprobación de Liquidación de Obra "Construcción del Centro de Proyección Social, Cultural y Científico de la UNA.
5. Aprobación del Cronograma del Examen General Mayo-2018
6. Aprobación de Docentes Investigadores REGINA-CONCYTEC
7. Informe de Artículos Docentes REGINA, en cumplimiento del Art. 13 del Reglamento de Docente Investigador.

Con la participación de: Rector: Dr. Porfirio Enriquez Salas; Vicerrector Académico: Dr. Rogelio O. Florez Franco; Vicerrector de Investigación: Dr. Wenceslao T. Medina Espinoza; con la intervención del Secretario General Mg. Willver Coasaca Núñez y la asistencia de Director (e) de la Escuela de Posgrado, Dr. Bernardo Roque Huanca. Decanos: Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, Dr. Pedro Carlos Huayanca Medina; Decana de la Facultad de Enfermería, Dra. Tita Flores de Quispe; Decana de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura, Dra. Juana Idelza Zavaleta Gomez; Decano de la Facultad de Ingeniería Química, Dra. Edith Tello Palma; Tercio Estudiantil: Rudy Alexeer Caira Perez (Facultad de Ing. Civil y Arquitectura); Jefrey Josthin Cueva castillo (Fac. FIMEES); Vladimir Machaca Chambi (Facultad de Ciencias Sociales); II Lenin Nieto Ccalle (Facultad de Ing. Geológica y Metalúrgica) y Cristian Pedro Huanca Vilca (Facultad de Ciencias Agrarias). INVITADOS: Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, M.Sc. Rosario Isabel Bravo Portocarrero; Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Dr. Luis Vicente Olivera Marocho; Decano de la Facultad de Ingeniería Económica, Dr. Carlos Percy Ramirez Cayro; Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, M.Sc. Héctor Luciano Velásquez Sagua; Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola, Dr. José Justiniano Vera Santamaría; Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas, M.Sc. Hermógenes Mendoza Ancco; Decana de la Facultad de Trabajo Social, M.Sc. Luz Marina Delgado Santos; Decano de la Facultad de Ingeniería de Minas, Dr. Oscar Eloy Llanque Maquera; Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, Dr. Sabino Atencio Limachi; Decano (e) de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Dr. Boris Espeza Salmón; Decano (e) de la Facultad de Medicina Humana, Mg. Ariel Huarachi Loza; Decano de la Facultad de Ingeniería Estadística e Informática, M.Sc. Cesar Augusto Lluen Vallejos; Decano de la Facultad de Ingeniería Geológica y Metalúrgica, M.Sc. Andres Olivera Chura; Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica, Electrónica y Sistemas; Mg. Gregorio Meza Marocho. Director General de Administración, Dr. Héctor Edy Calumani Blanco; Asesor Legal: Abog. José Asdrubal Coya Ponce; Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo: M.Sc. Manuel T. Enriquez Tavera; Jefe de la Oficina de Presupuesto: CPC. Walter Ruelas Quispe; Jefe de la Oficina de Imagen Institucional: Dra. Judi Janeh Yucra Mamani; Secretario General de SUTRAUNA: Abog. Joel Pari Harcaya.-----

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación de grados y Títulos

Consejo Universitario aprobó Grado Académico de Doctoris Scientiae, Grado Académico de Magister Scientiae, Titulo de Segunda Especialización Profesional, Título Profesional, Grado Académico de Bachiller.

2. Aprobación de resultados del proceso de contrato de docentes I Semestre 2018-V fase.

Consejo Universitario aprobó el Contrato de Docentes por invitación directa por asignación temporal en la Facultad de Ing. De Minas de la UNA-Puno; para el Primer Semestre del Año Académico 2018, en la categoría y dedicación que se indica; a partir del 16 de abril del 2018; según el siguiente detalle:

FACULTAD DE ING. MINAS

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MINAS:

Nº PLAZA	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN	CATEGORÍA	PUNTAJE	MODALIDAD
25	HAROL ALCIDES PINO VALENCIA	ASIGNACION TEMPORAL	AUXILIAR T.P.20Hrs		INVITACIÓN POR RENUNCIA EDY HUANCA TITO

Consejo Universitario aprobó en vía de regularización el contrato de docente por invitación directa en la modalidad de reemplazo, en la Escuela Profesional de Ing. Agrícola, Facultad de Ing. Agrícola de la UNA-Puno, a partir del 02 de noviembre al 31 de diciembre del 2017; en las categorías y dedicación que se indica:

FACULTAD DE ING. AGRICOLA

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGRICOLA:

Nº PLAZA	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN	CATEGORÍA	PUNTAJE	MODALIDAD
	MARCELINO QUISPE SOTO	ORGANICA	AUXILIAR T.P.20Hrs		REEMPLAZO DEL ING. ISIDRO PILARES HUALPA

Consejo Universitario aprobó el Contrato de Docentes por invitación directa en la Facultad de Ciencias Biológicas de la UNA-Puno; para el Primer Semestre del Año Académico 2018, en la categoría y dedicación que se indica; a partir del 12 de abril del 2018; según el siguiente detalle:

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLOGICAS

ESCUELA PROFESIONAL DE BIOLOGIA

Nº PLAZA	7APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN	CATEGORÍA	PUNTAJE	MODALIDAD
	DORIS NILDA CUTIPA ZAPANA	ORGANICA	AUXILIAR T.C.	37.15	REEMPLAZO DE ELOY A. AZURIN

				DIAZ LSGH
	MARISOL ROJAS BARRERO	ORGANICA	AUXILIAR T.C.	46.35 REEMPLAZO DE MARIA SUÑA Q.

3. Aprobación de ampliación de plazo N°01 de la Obra “Plan de adecuación y Mantenimiento de Infraestructura de la UNA (LOCAL SL01), con fines de licenciamiento- Facultad de FIMEES, Convenio 404 MINEDU.

Consejo Universitario aprobó en vía de regularización la Ampliación de Plazo N° 01 de la Obra “PLAN DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO (LOCAL SL01), CON FINES DE LICENCIAMIENTO FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA Y SISTEMAS; por 36 días calendario. No implica incremento presupuestal.

4. Aprobación de Liquidación de Obra “Construcción del Centro de Proyección Social, Cultural y Científico de la UNA.

Consejo Universitario aprobó la Liquidación Técnica y Financiera de la Obra PIP “CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE PROYECCIÓN SOCIAL, CULTURAL Y CIENTÍFICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO”. Código SNIP: 61989.

Consejo Universitario aprobó el Expediente Técnico del Proyecto “CONSTRUCCIÓN CERCO PERIMÉTRICO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO”; cuyo monto de inversión asciende a la suma de S/. 892 399,29.

5. Aprobación de Docentes Investigadores REGINA-CONCYTEC

Consejo Universitario aprobó la nómina de Docentes Investigadores de la Universidad Nacional del Altiplano, acreditados como tal por CONCYTEC por estar inscritos en REGINA; según el siguiente detalle:

DOCENTES ORDINARIOS:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº Registro	Fecha de Inicio de Vigencia	Fecha de fin de vigencia
1	ARO ARO JUAN MARCOS	3057	05/05/2016	05/05/2018
2	SUPO CONDORI FELIPE	3253	03/06/2016	03/06/2018
3	TORRES ORIHUELA GUSTAVO ADOLFO	6218	26/08/2016	26/08/2018
4	CHAINA CHURA FERMIN FRANCISCO	7482	28/11/2016	28/11/2018
5	FLORES MAMANI EMILIO	9141	10/01/2017	10/01/2019
6	BELTRAN BARRIGA PABLO ANTONIO	9239	16/01/2017	16/01/2019
7	PAREDES QUISPE JUAN REYNALDO	10239	06/04/2017	06/04/2019
8	INQUILLA MAMANI JUAN	11772	15/08/2017	15/08/2019
9	MELO ANCCASI MAXIMO	12205	04/10/2017	04/10/2019
10	COILA ANASCO PEDRO UBALDO	12568	07/11/2017	07/11/2019
11	CANALES GUTIERREZ ANGEL	12658	17/11/2017	17/11/2019
12	PEREZ DURAND MANUEL GUIDO	12810	27/11/2017	27/11/2019
13	IBANEZ QUISPE VLADIMIRO	13460	11/01/2017	11/01/2020
14	MEDINA ESPINOZA WENCESLAO TEDDY	13596	05/02/2018	05/02/2020
15	CANQUI FLORES BERNABE	13654	05/03/2018	05/03/2020
16	ALANOCA AROCUTIPA VICENTE	13705	07/03/2018	07/03/2020
17	TUDELA MAMANI JUAN WALTER	13905	09/03/2018	09/03/2020

DOCENTES REGINA CONTRATADOS:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº Registro	Fecha de Inicio de vigencia	Fecha de fin de vigencia
1	SOTOMAYOR ALZAMORA, GUINA GUADALUPE	1743	13/04/2016	13/04/2018
2	SUCARI LEON REYNALDO	3888	25/05/2016	25/05/2018
3	CANAZA CAYO ALI WILLIAM	3877	02/06/2016	02/06/2018
4	PONCE ATENCIO YALMAR TEMISTOCLES	5668	11/08/2016	11/08/2018
5	CHUI BETANCUR HEBER NEHEMIAS	9387	23/01/2017	23/01/2019
6	MAMANI RAMOS ANGEL ANIBAL	11136	19/06/2017	19/06/2019
7	CASA COILA VICTOR HUGO	12238	29/09/2017	29/09/2019
8	LIMA MEDINA ISRAEL	12240	03/10/2017	03/10/2019

6. Informe de Artículos Docentes REGINA, en cumplimiento del Art. 13 del Reglamento de Docente Investigador.

Consejo Universitario aprobó el Informe alcanzado por el Vicerrectorado de Investigación, concerniente a los Artículos formulados por los Docentes Investigadores REGINA, producto de su investigación. Así mismo, se aprobó aplicar el Reglamento de Docente Investigador de la UNA, SINACYT y DS- 119-2017, a 02 docentes que no han cumplido con presentar los Artículos de Investigación.

Toma de local del campus universitario:

Punto Pérdida de muestras del museo Mineralógico

SEÑOR RECTOR: Señala que el día lunes 11 toma conocimiento de la pérdida de las muestras del museo mineralógica, fue el Ing. Roberto conjuntamente con el Est. Lenin y el colega Maydana se pidió un informe en el momento, se debe aclarar que el informe fue ingresado el 12 de abril del 2018 y se remitió a la Dirección General; así mismo se solicitó al Ing. Carrera el informe y se pide que estos dos informes sean leídos para tener conocimiento y aclarar las cosas, también a la Oficina de Asesoría Jurídica.

ASESOR JURIDICO: Menciona que hoy llegó los informes mencionados, se ha encargado para la realización de la denuncia penal ante el Ministerio Público y se pueda recurrir a la PNP para poder tomar algunas acciones periciales; para la denuncia penal se debe recabar la pre existencia de los minerales para determinar el valor, se está implantando todas las acciones para la denuncia, se pasara una copia al Tribunal de Honor para ver las responsabilidades administrativas; dentro de las investigaciones que se haga se determinara que fecha se realizó la sustracción de las muestras, esto corresponde a dichas instancias.

DECANO DE FIGIM: Señala que es una preocupación, todo lo que se ha presentado esta valorizado en más de ciento diez mil dólares y cuatro mil seiscientos soles, otro monto más en los muebles y todo esto es donación, quizás no fue el camino correcto la toma de local, sería bueno que la facultad cuente con toda la infraestructura para poder posicionar, puede ser tierra de nadie la universidad y se debe fomentar la seguridad o incrementarla.

SEÑOR RECTOR: Señala que desde la dirección superior se actuó y debe corresponder todas las acciones legales para las sanciones con el debido proceso.

Posteriormente menciona que debieron tener un poco más de paciencia y poderse apersonar a Rectorado a preguntar cuál es el procedimiento que se está realizando para la investigación y que la parte legal actué, en la mañana un estudiante denuncia que se está vendiendo las muestras; pide que se intervenga inmediatamente con la policía.

Construcción de local nuevo:

SEÑOR RECTOR: Señala que se ha destinado 9 millones para la Facultad de Ing. Geológica y Metalúrgica a ninguna otra facultad se designó ese monto, ya se elaboró el perfil de proyecto se tiene el expediente técnico y mañana se debió empezar la obra y ahora piden un local, entonces no vale el expediente técnico, esto es totalmente contradictorio; lo que pide es la intervención de las instancias correspondientes.

ING. H. FLORES: Indica que se ha elaborado un proyecto para la Facultad de Ing. Geológica y Metalurgia con presencia del decano y todos los docentes, fue declarado viable el 23 de marzo del 2017, el proyecto inicial era de 9 millones y el estudio definitivo es por 10 millones, esto tiene procesos consiste en la remodelación del actual pabellón, el proyecto ya entro en ejecución, es para las dos Escuelas Profesionales Ing. Geológica e Ing. Metalúrgica ahora se encuentra en el parte de ejecución.

Arqt. IVAN: Indica que esta primera etapa se coordina directamente con las escuelas y recoge todo lo aprobado en la pre inversión, el proyecto está en ejecución, se realizó el desembolso en la oficina de Infraestructura y están por iniciar la obra.

ESTUDIANTE: Menciona que se ha puesto construcción del nuevo local de Ing. Geológica, lo que quieren es la construcción de un nuevo pabellón para su facultad, son 700 estudiantes y la remodelación es para las dos escuelas; como Geología piden la construcción de una nueva infraestructura.

VICERRECTOR ACADÉMICO: Señala que está en pleno proceso y no es poco el monto que se está disponiendo, el hecho de querer un nuevo local, no existe espacio en la ciudad universitaria, tendría que ser en el CIP Carolina. No se puede paralizar ejecución de esta obra toda la documentación está en el MEF, no se puede tomar una decisión sin la información necesaria. El procedimiento tendría que paralizar todo se transfiere el recurso y se inicia su perfil en otro sitio de cero y ese presupuesto se asigna a otras escuelas.

DECANO DE FIGIM: Menciona que en una reunión se pidió el esclarecimiento de los ingresos que tuvieron cada escuela profesional, segundo lo de la remodelación tiene 2 años de trabajo debido a las visitas de Acreditación se ha ido trabajando con las autoridades y docentes de ambas escuelas profesionales, la remodelación está en pie.

SEÑOR RECTOR: Señala que todos los acuerdos deben sujetarse de acuerdo a norma no hay dos obras para una facultad paralela.

ING. H. FLORES: Menciona que Inversión pública es que un proyecto debe ser ejecutado y liquidado para empezar otro proyecto, pero debe pasar un tiempo para ver resultados si esto no pasa este tiempo de seis años habría malversación de fondos, pero el riesgo hay otro proyecto de culminación y nos comprometimos en liquidarlo y culminar para que no se diga que se hizo fraccionamiento del proyecto pero habría un compromiso, el proyecto es de Cod. SNIP de 2160468 que dice Mejoramiento de los Servicios de laboratorios de la E.P. de Ing. Geológica de la UNA y es de 732900.20 pero a la fecha solo se ha gastado 569 mil quedan por gastar y si se ejecuta dos proyectos en el mismo años ya es fraccionamiento de proyecto; sugiere que se cierre y se liquide porque a la mitad del año el Ministerio nos cortará el presupuesto y si se quiere hacer otra inversión primero esto se debe ejecutar, liquidar y cerrar, debiendo hacer otro estudio y habrá que esperar 6 o 7 años para hacer brechas negativas; se trabaja con los parámetros que da el Ministerio.

SEÑOR RECTOR: Señala que está claro no se puede hacer paralelo dos proyectos y si se habla del futuro es unos 10 años.

Ing. MARCO NALVARTE OJIU: Informa que el proyecto fue aprobado en esta instancia, el presupuesto del componente de construcción asciende a 4 millones, los proyectos de inversión se aprueban de forma integral como los componentes de equipamiento y capacitación, que también está incluido dentro de su reclamo, sobre equipamiento se está considerando 6 millones que incluye el equipamiento de los laboratorios de Geotecnia, Geología y Yacimientos, Geología Ambiental, Petronomia, Sala de docentes de Geología, Sala de Grados, Sala de instrumental, laboratorio de minerales y metales, Mecánica y concentración de minerales, laboratorio de Metalurgia de oro y plata, laboratorio de Electrometallurgia, laboratorio de Micro fundición y joyería, laboratorio de Química y Medioambiente, laboratorio de Mecanización de metales.

SEÑOR RECTOR: Señala que se tiene un Plan Director formalizado, hubiera sido bueno que antes de hacer el proyecto mencionen el terreno y de acuerdo a la exigencia del municipio se tiene que funcionar con un Plan Director; sobre el punto de construcción y equipamiento estarían aclarados, se les está dando 4 millones para construcción y 6 millones para equipamiento; también pide que definan bien para ver la demanda y se pueda merituar.

ESTUDIANTE: Indica que ellos piden nueva infraestructura y agradecen la remodelación.

SEÑOR RECTOR: Señala que si escucharon el tiempo que se debe esperar para solicitar un nuevo proyecto de construcción de local, primero se concluye y liquida la obra entra en funcionamiento si es a futuro después de que entre en liquidación las obras y eso depende el MEF.

SEÑOR RECTOR: Señala que queda con la remodelación, también tienen 6 millones para la implementación de los laboratorios; pide al decano convoque a un Consejo de Facultad ampliado para comunicar a los docentes y estudiantes.

Requerimiento de adquisición de buses:

SEÑOR RECTOR: Indica que se ha solicitado al MEF 35 buces para las escuelas profesionales, en este requerimiento próximo también vamos a insertar el requerimiento o mínimamente para las 19 facultades y esperar para que el MEF acepte.

Cambio de la Directora.

ESTUDIANTE: Indica que son varios documentos que se han presentado y nunca se dio la reunión entre docentes y estudiantes, otro problema son de los horarios porque existe cruce, y también se pide la rendición de las muestras de los egresados es una muestra por egresado, rendición de cuenta de los cursos vacacionales.

SEÑOR RECTOR: Señala que son cosas internas, se encarga al Decano con el Vicerrector Académico puedan resolver en Consejo de Facultad y deben realizar un informe a este Consejo.

SEÑOR RECTOR: Solicita que los estudiantes tengan más capacidad para dialogar.

Siendo catorce horas con cincuenta y un minutos del mismo día, se concluye la sesión de lo que doy fe